



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N°0130 -CU-2015

Huancayo, 31 DIC 2015

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Informe Técnico emitido por la Oficina de Presupuesto respecto al Proyecto y Bases para la realización de la Jornada de Trabajos de Investigación Científica y Tecnológica 2015 t de acuerdo al Informe No.81-2015-OGPLAN recomienda su aprobación mediante resolución, Y; conforme al Acta acuerdan Aprobar el Presupuesto Jornada de Trabajos de Investigación Científica Tecnológica 2015 de la Oficina General de Investigación,

#### CONSIDERANDO:

*Que, mediante el dictamen No. 059-2015-CPEAFUCU-UNCP, y habiendo sido revisado y evaluado el presupuesto para la Jornada de Trabajos de Investigación científica y Tecnológica 2015, por la Comisión Permanente de Economía y finanzas y Administración del Consejo Universitario, en su sesión del 05 de Octubre del 2015, y mediante Acta acuerdan Aprobar el Presupuesto para la Jornada de Trabajos de Investigación Científica y Tecnológica de la Oficina General de Investigación.*

*Que, a través del proveído No. 04-2015-CPAACU-VRAC-UNCP, remite la comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 02 de Noviembre del 215, se eleve el expediente sugiriendo su aprobación en vías de regularización a nivel del consejo Universitario.*

*Que, según el dictamen No. 004772-2015-R, Y; Vistos el oficio del Director de la Oficina General de Investigación y al informe de los Jefes de las Oficinas Técnicas pertinentes trasladan el expediente para ser visto en el Consejo Universitario, en sesión próxima.*

*Que, el Artículo 64° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, señala que el Rector tiene la atribución de dirigir la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y*

*De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y conforme al acuerdo del Consejo Universitario de fecha 29 de Diciembre del 2015, Y;*

#### RESUELVE:

**1º DISPONER,** Se apruebe el Vías de Regularización el Presupuesto Jornada de Trabajos de Investigación Científica y Tecnológica 2015 de la Oficina General de Investigación.

**2º.-ENCARGAR.** El cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO BOSULCO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



Sr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR